

ANUNCIO

EXPEDIENTE: AUT.06/110/25

ASUNTO: Anuncio de autorización en Vía Pecuaria

CONSORCIO GESTIÓN SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES - PROMEDIO - ha solicitado autorización para **TUBERÍA SUBTERRÁNEA** en terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

PROVINCIA: BADAJOZ

TÉRMINO MUNICIPAL: HORNACHOS

VÍA PECUARIA: CAÑADA REAL LEONESA DE SEVILLA A MADRID

PARAJE O TRAMO: COLINDANCIA POLÍGONO 1 PARCELA 9

SUPERFICIE: 20 m²

Lo que se hace público, para que todos aquellos que se consideren interesados puedan formular las alegaciones oportunas, en las oficinas de esta Sección, Ctra. de San Vicente, nº 3, CP-06071-Badajoz, durante un plazo de UN MES, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Jefa de Sección de Vías Pecuarias

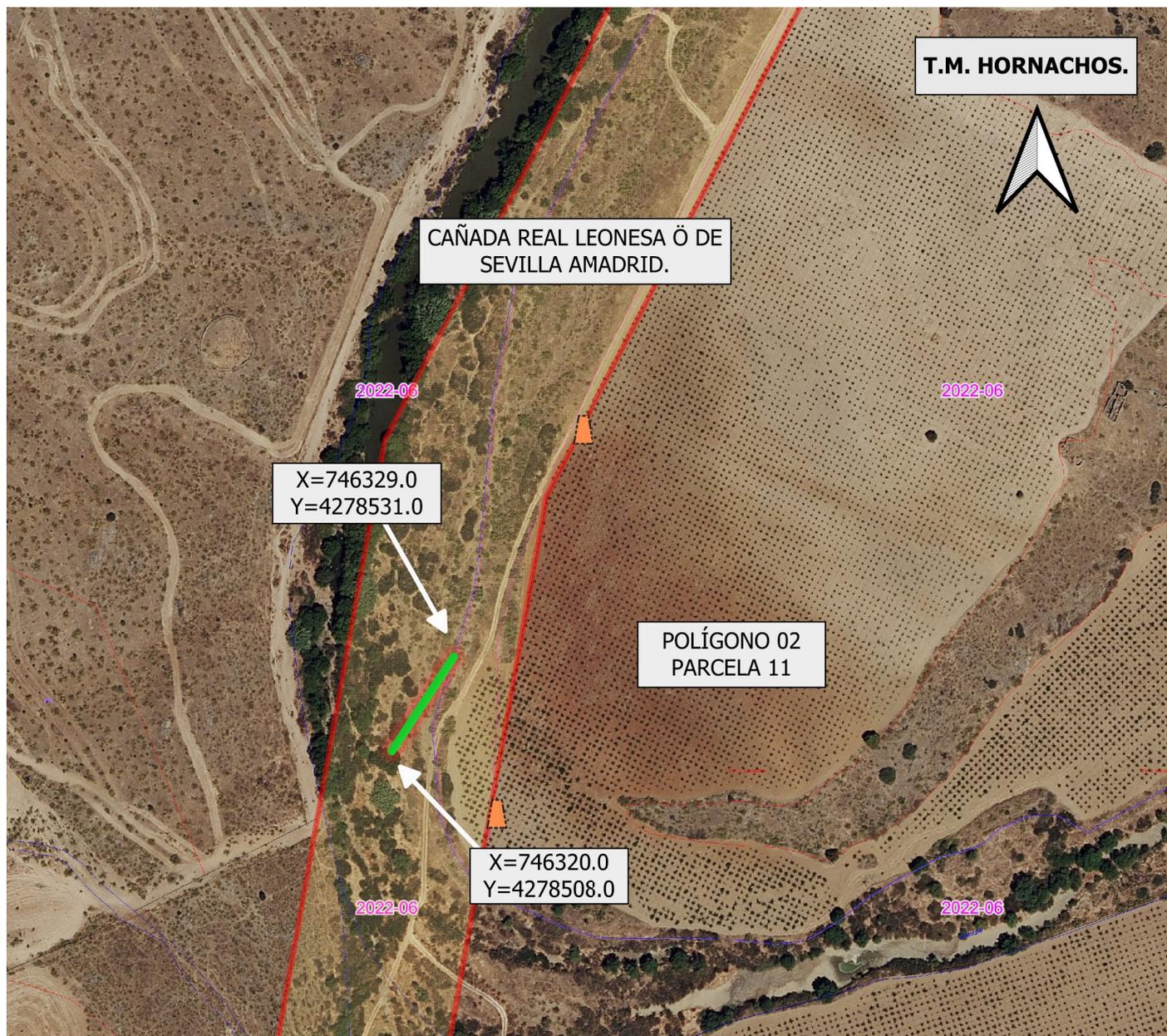


Maria Isabel Corral Rodríguez

DILIGENCIA:

Para hacer constar que este Anuncio ha estado expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de _____ durante el plazo comprendido entre el día _____ hasta el día _____

EL SECRETARIO/A DEL AYUNTAMIENTO



DATOS DE LA SOLICITUD

ETRS.89 h-29 N

Vía Pecuaría "CAÑADA REAL LEONESA Ó DE SEVILLA A MADRID".

Tramo comprendido en las coordenadas

X= 746329.0 Y=4278531.0
X= 746320.0 Y=4278508.0

La superficie solicitada se encuentra en el T.M. de HORNACHOS.

La ocupación solicitada para " CANALIZACIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE." por CONSORCIO DE GESTIÓN Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES. (PROMEDIO), con número de Expediente VPBA. AUT. 110/2025 se sitúa en el tramo señalado de la vía pecuaría mencionada ocupando una superficie de 20 m2.

Las autorizaciones y ocupaciones temporales en Vías Pecuarías se encuentran recogidas y reguladas en el Decreto 65/2022 de 8 de junio. Publicadas en el D.O.E. nº 113 de 14/06/22.

Se informa de igual manera que el aprovechamiento de cualquier otro tramo de la Vía Pecuaría sin la correspondiente autorización en vigor, podría ser constitutiva de una infracción administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 24 de Marzo, de Vías Pecuarías.

SIMBOLOGÍA

-  Amojonamiento VP
-  CANALIZACIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.
-  VP Deslindadas

CAÑADA REAL LEONESA Ó DE SEVILLA A MADRID.
Deslinde publicado en el D.O E nº 139 de 30 de noviembre de 2002.



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural
D.G. de Infraestructuras Rurales, Patrimonio y Tauramaquila

Junta de Extremadura
Dirección General de Negociado de Vías Pecuarías
Luis Campos Garófano

El Técnico Superior
Juan Manuel Vázquez Ferrera
Juan Manuel Vázquez Ferrera

Escala: 1:2.000
0 15 30 45 m

ÁREA DE INTERVENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA CANALIZACIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA SOLICITADA POR "PROMEDIO" EN EL T.M. DE HORNACHOS. (Expte. 110/2025).

Plano: 1 de 1
ABRIL 2025
HORNACHOS. (Badajoz)